



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Culiacán, Sinaloa, a 25 de enero de 2019
INAI/014/19

OSCAR GUERRA LLAMA A CONSOLIDAR DERECHO A LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN EL PAÍS

- **“Que la gente pueda saber para qué sirve este derecho en su vida diaria, cotidiana”, sostuvo el comisionado del INAI**
- **Así como se advierten temas de transparencia y anticorrupción todos los días, hay muchas noticias que están relacionadas con la protección de los datos personales, agregó**

A 10 años de que fue reconocido en la Constitución el derecho a la protección de los datos personales, éste se debe consolidar para que la gente conozca su utilidad en la vida diaria, sostuvo el comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Oscar Guerra Ford.

“No se trata que la gente se aprenda de memoria las Leyes, si las aprende que bueno. De lo que se trata, es que la gente pueda saber para qué sirve este derecho en su vida diaria, cotidiana”, reconoció.

En Culiacán, al participar en el evento conmemorativo del Día Internacional de la Protección de Datos Personales, Guerra Ford dijo que, si bien el país ha tenido avances importantes en la materia, aún hay tareas pendientes.

“Se trata de hacer un balance, un recorrido de lo que hemos hecho y qué nos falta por hacer como país. Le toca a los órganos garantes y a los sujetos obligados, sean públicos o privados. Aquí a diferencia del derecho de acceso a la información, el principal interesado debe ser el ciudadano, de forma individual”, enfatizó.

Al impartir la conferencia magistral “Avances y Retos de la Implementación de la Ley en Materia de Protección de Datos Personales”, el comisionado hizo un llamado a seguir consolidando este derecho.

“Que cada vez adquiere más importancia y que, así como vemos temas de transparencia y anticorrupción en los periódicos todos los días, hay muchas noticias que están relacionadas con la protección de los datos personales, por ejemplo, el registro de los migrantes que están entrando a nuestro país, quién tiene acceso a esta información, para qué es esta información”, expuso.

Oscar Guerra recordó que el INAI es el órgano garante de la protección de los datos personales, tanto del ámbito público federal, como en el sector privado.

“En este país, el número de sujetos obligados públicos, que manejan recursos públicos, son alrededor de nueve mil y el número de instituciones privadas que manejan datos personales son alrededor de cuatro millones”, apuntó.

En su oportunidad, Rosa del Carmen Lizárraga Félix, comisionada presidenta de la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública (Ceaip) de Sinaloa, dijo que “en materia de protección de datos personales hay avances, pero aún así falta mucho por hacer pues tanto el sector privados como las dependencias siguen haciendo uso no adecuado de los datos personales y los ciudadanos no tienen una cultura de proteger su información privada”.

Reiteró que es fundamental crear una cultura de la protección de datos personales para evitar riesgos de mal manejo de ellos.

En la jornada, convocada por la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública de Sinaloa (Ceaip), participaron Gustavo Parra Noriega, comisionado del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (Infoem), así como Andrés Miranda Guerrero, comisionado del Instituto de Transparencia Informativa del Estado de Sonora (ITIES).

De igual forma, los comisionados del Ceaip, Rosa del Carmen Lizárraga Félix (presidenta), Ana Martha Ibarra López Portillo y Tomás Medina Rodríguez.

-o0o-